

Proxecto Educativo e de Acción Cultural do Museo do Pobo Galego



Museo do Pobo Galego

1



Marco estratéxico para a educación patrimonial, a mediación cultural e a participación social

ÍNDICE

0. Presentación
1. Antecedentes
2. Marco conceptual y principios orientadores
3. Objetivos
4. Metodología
5. Evaluación
6. Ámbitos de trabajo
7. Marco organizativo

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo y Cultural del Museo constituye un documento que expresa los alineamientos fundamentales y trata de ordenar las actuaciones del Museo en el ámbito de la educación y la acción cultural. Se articula a partir de un modelo integrado de acción educativa y cultural en el que la investigación aplicada, la interpretación museológica del patrimonio y la mediación cultural operan de manera interdependiente y continua. Este marco no organiza funciones aisladas, sino un sistema de relaciones en el que el conocimiento del patrimonio, su traducción museológica y su activación social constituyen un único proceso.

En este sentido, la educación patrimonial en el Museo no se entiende como un servicio complementario, sino como una dimensión estructural de la función museológica, que vincula la producción de conocimiento con su comunicación pública y con la participación social.

El conjunto del documento debe ser leído desde esta lógica: la investigación sustenta la interpretación, la interpretación hace posible la mediación, y la mediación retroalimenta los procesos de investigación y conocimiento del patrimonio.

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO Y CULTURAL DEL MUSEO DO POBO GALEGO

La actividad educativa y cultural del Museo do Pobo Galego forma parte de su trayectoria desde los primeros años de funcionamiento. Ya en la década de 1980 comenzó a desarrollarse una oferta de actividades dirigida a distintos públicos, coherente con la vocación del Museo como espacio de investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural gallego. Estas primeras iniciativas sentaron las bases de una acción educativa que, con el paso del tiempo, adquiriría una identidad propia y una estructura estable.

La consolidación del actual Departamento de Educación y Acción Cultural (DEAC) se produjo entre finales de la década de 1990 y comienzos del siglo XXI. Entre 1997 y 1999 se convocó una beca destinada a atender la creciente demanda de visitas guiadas para grupos organizados. Poco después, en el año 2000, coincidiendo con la Capitalidad Cultural Europea de Santiago de Compostela y con la celebración de dos importantes exposiciones en el Museo, se realizó la primera contratación específica de personal para el departamento, integrado por una persona responsable y cinco educadoras y educadores. Este momento marcó la creación de un equipo estable dedicado a la acción educativa y cultural y supuso la incorporación definitiva del DEAC a la estructura organizativa del Museo. Aunque la composición del equipo ha ido variando a lo largo de los años, se ha mantenido siempre una estructura profesional específica para el desarrollo de estas funciones. En la actualidad, el departamento está integrado por una persona responsable y una técnica a tiempo completo.

A partir de su consolidación, el DEAC inició un proceso continuado de diseño, implementación y evaluación de programas y actividades educativas, adaptándose a las necesidades de los diferentes públicos y a las transformaciones sociales y culturales de su contexto. Esta evolución permitió configurar progresivamente una propuesta educativa propia, fundamentada en la experiencia acumulada y en la reflexión constante sobre el papel social del museo.

Las líneas de trabajo del departamento se han ido definiendo en torno al estudio, interpretación y difusión de la cultura gallega desde la perspectiva de la antropología social y cultural, prestando especial atención a los procesos de continuidad, cambio y

resignificación del patrimonio en la sociedad. En este marco, la educación patrimonial, la participación cultural, la mediación, la accesibilidad y la creación de espacios de diálogo entre el museo y la ciudadanía se han convertido en principios centrales de su acción.

La experiencia derivada de la pandemia de la COVID-19 constituyó un nuevo punto de inflexión en la evolución del departamento. La necesidad de mantener el vínculo con los públicos en un contexto de restricción de la presencialidad impulsó la incorporación estable de herramientas y recursos digitales, ampliando las posibilidades de acceso a los contenidos y actividades del Museo. En este proceso se desarrollaron nuevas modalidades de mediación, visitas en línea e itinerarios accesibles apoyados en la visita virtual, que pasaron a formar parte de los recursos educativos del centro. Esta revisión de las prácticas y metodologías contribuyó a reforzar el compromiso del Museo con una educación más inclusiva, accesible y capaz de responder a los desafíos contemporáneos.

El presente Proyecto Educativo y Cultural, revisado y actualizado, es resultado de esta trayectoria y de la experiencia acumulada a lo largo de más de dos décadas de trabajo continuado. En él se recogen los principios, objetivos y líneas estratégicas que orientan la acción educativa del Museo do Pobo Galego, entendida como una herramienta fundamental para favorecer el conocimiento, la interpretación crítica y la apropiación social del patrimonio cultural gallego.

2. MARCO CONCEPTUAL Y PRINCIPIOS ORIENTADORES

El Departamento de Educación y Acción Cultural (DEAC) constituye un área técnica integrada en la estructura del Museo e inserta en el desarrollo del proyecto museológico institucional. Se concibe como una estructura técnica en la que se articulan de manera inseparable la investigación aplicada, la interpretación museológica del patrimonio y la mediación cultural, orientadas a la activación social del patrimonio y a la relación con los públicos.

Museología social. La museología social constituye el marco epistemológico del Proyecto Educativo, entendiendo el Museo como una institución situada, atravesada

por dimensiones sociales, culturales y políticas, cuya función va más allá de la conservación y exhibición del patrimonio, participando activamente en la producción de significados culturales y en la construcción de relaciones entre patrimonio y sociedad.

Desde esta perspectiva, el Museo es entendido como un agente activo en la construcción de significados culturales, en el que los procesos de interpretación y activación social del patrimonio forman parte de su función estructural.

Desde esta misma perspectiva, el patrimonio se entiende como una construcción social en permanente transformación, resultado de procesos de selección, interpretación, apropiación y resignificación en los que el Museo actúa como agente activo.

Educación patrimonial. La educación patrimonial se configura como el campo de práctica a través del cual se materializa la función social del Museo en el ámbito educativo y cultural. Se articula sobre tres dimensiones interdependientes: la investigación aplicada sobre el patrimonio y los públicos, la interpretación museológica de los discursos patrimoniales y la mediación cultural como proceso de activación social del conocimiento.

Este enfoque supera modelos transmisivos, configurando la educación patrimonial como un proceso de producción y circulación de conocimiento en diálogo con la sociedad.

Perspectiva de género. Más allá de lo relativo a la desigualdad entre hombres y mujeres, el género permite un análisis amplio y significativo de la realidad al visibilizar otras formas de desigualdad vinculadas a categorías como la clase social, la etnia o la generación. La introducción de la perspectiva de género de carácter transversal en las acciones educativas y culturales del Museo hace visibles las jerarquías culturales e interroga sobre las formas de producción, cuestionando el patrimonio desde y sobre la pluralidad de identidades.

Visión crítica de los procesos de patrimonialización y representación de la cultura. En relación con el punto anterior, la acción educativa del Museo debe

posibilitar la comprensión del universo sociocultural y de la trayectoria histórica en la que estamos insertos, dotando de memoria crítica a nuestro acervo cultural.

Partiendo de la consideración del patrimonio como una construcción social y cultural en permanente transformación, el Museo promoverá un análisis crítico de los procesos de patrimonialización que han dado lugar a la selección, interpretación y representación de determinados elementos de la cultura gallega.

La idea de una cultura estática y las visiones folclorizantes de la tradición forman parte del contexto histórico en el que surge la idea de este Museo. Por este motivo, se considera necesario fomentar una lectura crítica y plural de los procesos de construcción de la identidad cultural, incorporando perspectivas que permitan comprender la diversidad de experiencias, memorias y formas de representación presentes en la sociedad gallega.

Comunidades y participación social. La participación se entiende como un proceso progresivo en el que personas, colectivos y comunidades se implican en la vida del Museo en diferentes grados: asistencia, consulta, colaboración, cocreación y participación en procesos de reflexión y decisión.

El Museo reconoce múltiples comunidades vinculadas al patrimonio y promueve espacios estables de diálogo y colaboración que permitan integrar conocimientos y perspectivas diversas y desea favorecer en el Museo mecanismos estables de diálogo, colaboración y participación que permitan incorporar la diversidad de conocimientos, experiencias e interpretaciones presentes en la sociedad.

Las personas como protagonistas. Alcanzar la participación integradora, transversal y constructiva de las comunidades normalizando la presencia activa de la ciudadanía en la vida del Museo. Para ello es necesario crear herramientas que faciliten el acceso de todas las personas al Museo, que fomenten el tránsito del mero conocimiento del patrimonio hacia la participación en acciones que integren las diversas vivencias y percepciones y que añadan valor al patrimonio del Museo. Esta participación podrá adoptar diferentes formas, desde la asistencia y colaboración en actividades hasta la cocreación de proyectos y la incorporación de voces y conocimientos diversos en los procesos de interpretación y activación social del patrimonio.

Trabajo en red. El DEAC promueve el trabajo en red interno y externo, favoreciendo la cooperación con otras instituciones y agentes culturales y sociales.

Formación. El equipo del DEAC posee un perfil interdisciplinar que requiere formación continua y actualización permanente en los ámbitos de la educación, la mediación cultural, la comunicación y el patrimonio, garantizando una intervención fundamentada y coherente con el proyecto museológico.

El DEAC se constituye, asimismo, como espacio de aprendizaje profesional en contexto real, abierto a la realización de prácticas y estancias formativas en colaboración con centros educativos y universidades, favoreciendo el intercambio entre formación y práctica profesional.

Evaluación. Constituye una parte esencial del Proyecto Educativo y Cultural del Museo e se integra en el funcionamiento del DEAC como un proceso continuo de mejora de las acciones educativas y culturales:

- Se entiende como una herramienta de análisis de la práctica que permite valorar el desarrollo de las actividades y sus resultados, y orientar su mejora en relación con la planificación, los contenidos y la relación con los públicos.
- La evaluación acompaña todo el proceso, desde el diseño de las actividades hasta su ejecución y análisis final, funcionando como un mecanismo de retroalimentación que ayuda a ajustar estrategias.
- Se recoge mediante diferentes herramientas como la observación, las encuestas, los espacios de opinión del público, el análisis de la participación y la colaboración con el resto del personal del Museo.

3. OBJETIVOS

- Consolidar una acción educativa y cultural propia, integrada en el proyecto museológico del Museo pero dotada de autonomía conceptual y metodológica.
- Contribuir al conocimiento crítico del patrimonio cultural gallego, promoviendo la comprensión de los procesos de patrimonialización, memoria, identidad y transformación social.

- Favorecer la apropiación social del patrimonio, impulsando experiencias significativas que relacionen los contenidos del Museo con la realidad y las vivencias de las personas participantes.
- Promover la participación activa de personas, colectivos y comunidades en los procesos de interpretación, activación social y difusión del patrimonio.
- Garantizar la accesibilidad, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad, haciendo del Museo un espacio abierto y relevante para todas las personas.
- Fortalecer la relación del Museo con su entorno social y cultural, mediante redes de colaboración, proyectos compartidos y trabajo comunitario.
- Impulsar la investigación, la mediación y la innovación educativa como bases para el desarrollo de la acción educativa y cultural.
- Contribuir al desarrollo sostenible y a la cohesión social, reforzando el papel del Museo como agente cultural comprometido con la sociedad.

4. METODOLOGÍA

La metodología del DEAC se basa en un modelo integrado en el que la investigación aplicada sobre patrimonio y públicos fundamenta los procesos de interpretación museológica, que a su vez hacen posible las prácticas de mediación cultural.

La acción educativa y cultural del DEAC se desarrolla desde los principios de la educación patrimonial definidos en este proyecto, articulando los procesos de investigación, interpretación y mediación orientados a la activación social del patrimonio.

Para el desarrollo de su acción educativa, el DEAC incorpora aportaciones procedentes de la Educación Ambiental, de la Educación Social y de la Animación Sociocultural, especialmente en lo relativo a la interpretación del patrimonio, a la participación comunitaria, a la intervención sociocultural y a la educación no formal.

La mediación cultural se concibe desde una perspectiva de mediación patrimonial comunitaria, orientada a facilitar el diálogo entre patrimonio, museo y comunidades,

favoreciendo la participación, la interpretación compartida y la incorporación de múltiples voces y conocimientos a los procesos de activación social del patrimonio.

En lo referente a las teorías de la educación, la metodología se articula en torno a las aportaciones del aprendizaje experiencial, del constructivismo social, de las pedagogías dialógicas y críticas y de los enfoques contemporáneos de la educación patrimonial. Estas perspectivas conciben el aprendizaje como un proceso situado, participativo y construido colectivamente a partir de la experiencia, de la interacción social y de la reflexión crítica sobre la realidad.

La concreción metodológica de este modelo se caracteriza por:

- La articulación entre investigación, interpretación museológica y mediación cultural, entendiendo la mediación como el resultado de un proceso previo de análisis, estudio e interpretación que garantiza la pertinencia y el significado de las acciones educativas.
- El desarrollo de procesos de aprendizaje dialógicos, en los que las personas participantes contribuyen a la construcción compartida de conocimientos, interpretaciones y significados a partir de sus experiencias, saberes y perspectivas.
- La utilización de estrategias de exploración, descubrimiento, experimentación y aprendizaje significativo, adaptadas a los distintos públicos y contextos de participación.
- El diseño de actividades orientadas a la comprensión de los significados, usos y dinámicas sociales que se desarrollan en torno al patrimonio, favoreciendo la reflexión crítica sobre los procesos que lo han configurado y lo configuran.
- La promoción de procesos de participación, colaboración y cocreación que permitan incorporar múltiples voces y perspectivas a la interpretación del patrimonio y a la vida cultural del Museo.
- El fomento de la implicación de las personas y comunidades en iniciativas de conocimiento, investigación, documentación, protección y activación social del patrimonio.
- La contribución a la formación de capacidades para la intervención educativa y cultural en relación con el patrimonio, mediante la colaboración con centros educativos, profesionales y colectivos interesados.

- La incorporación de la evaluación continua como herramienta de análisis, aprendizaje y mejora de las acciones educativas y culturales desarrolladas por el DEAC.

5. EVALUACIÓN

La evaluación constituye una parte fundamental del Proyecto Educativo del Museo. Los aspectos susceptibles de evaluación en la acción educativa museal son múltiples, por lo que resulta necesario definir un modelo que contemple las distintas dimensiones de la acción educativa: objetivos, contenidos, metodología, recursos, gestión y organización.

Para cada una de estas dimensiones se establecerán indicadores específicos relacionados, entre otros aspectos, con la eficacia comunicativa, la adecuación a los principios didácticos, las concepciones didácticas explícitas e implícitas, los materiales empleados, su proyección, así como la adecuación de los espacios y de los contenidos.

Los indicadores de evaluación combinarán dimensiones cuantitativas y cualitativas. Entre los indicadores cuantitativos se podrán considerar, entre otros, el número de participantes, la frecuencia de participación y repetición de las visitas, la diversidad de los públicos participantes, el alcance de las acciones desarrolladas o los niveles de accesibilidad alcanzados.

Entre los indicadores cualitativos se prestará especial atención a la percepción de inclusión de las personas participantes, a los procesos de apropiación social del patrimonio, a los aprendizajes percibidos, al grado de satisfacción con las actividades, a la capacidad de las acciones para favorecer el diálogo y la reflexión crítica y a la generación o fortalecimiento de vínculos entre el Museo y las comunidades relacionadas con sus ámbitos de actuación.

La evaluación deberá estructurarse en distintos momentos del desarrollo de las acciones educativas: durante la planificación de las actividades, en su ejecución y al final de las mismas.

Resulta fundamental incorporar la opinión de las personas participantes a lo largo de todo el proceso educativo y sociocultural: tanto la del público visitante en general como la de las personas participantes en actividades concretas o pertenecientes a sectores específicos. Del mismo modo, también deberá tenerse en cuenta la valoración de las personas profesionales de los distintos servicios del Museo, especialmente de aquellos directamente vinculados con la atención al público.

Asimismo, será necesario evaluar la labor de los servicios y de las personas educadoras en lo relativo al desarrollo de las actividades y a su relación con las personas usuarias.

En la evaluación también se tendrá en consideración el coste económico de las acciones desarrolladas, con el objetivo de optimizar los recursos disponibles de acuerdo con la metodología considerada más adecuada.

Los métodos de evaluación combinarán distintas herramientas y procedimientos, como la observación, los libros o espacios para comentarios, las encuestas generales y específicas para determinados programas, los procesos de retroalimentación y el análisis de las interacciones en las redes sociales.

6. ÁMBITOS DE TRABAJO Y FUNCIONES

El Departamento de Educación y Acción Cultural (DEAC) es la estructura responsable de la planificación, coordinación y desarrollo de la acción educativa y cultural del Museo, en el marco de su proyecto museológico.

Su trabajo se articula como un ciclo continuo de investigación, interpretación museológica, mediación cultural y evaluación, orientado a la activación social del patrimonio y al desarrollo de la programación educativa y cultural de la institución.

Para la consecución de los objetivos generales, el DEAC organiza su actividad en cinco grandes ámbitos de trabajo, que estructuran de manera integrada las distintas dimensiones de la acción educativa y cultural.

Estos ámbitos se basan en un conocimiento amplio y continuado del Museo, que implica el estudio de la colección, de las exposiciones y de los públicos, así como la

colaboración constante con los diferentes departamentos y agentes de la institución, tanto en el plano interno como externo.

El desarrollo del DEAC se sustenta en procesos permanentes de investigación aplicada sobre los contenidos patrimoniales, los discursos museológicos, los espacios expositivos y los públicos, que sirven de base para el diseño, desarrollo y evaluación de las acciones educativas y culturales.

1. Investigación y estudio de las colecciones y de los espacios expositivos

El DEAC desarrolla procesos de investigación aplicada sobre el patrimonio del Museo, sus discursos y los espacios expositivos, con el objetivo de fundamentar la acción educativa y cultural y garantizar su coherencia con el proyecto museológico.

Este ámbito se basa en el conocimiento continuo de la colección, de la historia del Museo y de sus narrativas, así como en la actualización permanente de las aportaciones procedentes de la museología, la educación patrimonial y las ciencias sociales.

Incluye las siguientes tareas:

- Conocimiento de la historia del Museo, del edificio y de la colección como base para el diseño de acciones educativas y de mediación.
- Análisis de los objetos y conjuntos patrimoniales desde una perspectiva educativa y comunicativa.
- Coordinación con los departamentos de Conservación, Exposiciones, Biblioteca y Archivo para el acceso y actualización de la información museológica.
- Actualización continua de los marcos teóricos y metodológicos de la educación patrimonial y de la mediación cultural.
- Evaluación de la dimensión educativa y comunicativa de los espacios expositivos.
- Incorporación de criterios de accesibilidad cognitiva, sensorial y comunicativa en la interpretación del patrimonio.

2. Estudio de los públicos

El DEAC desarrolla procesos continuos de análisis de los públicos reales y potenciales del Museo, con el fin de orientar el diseño, mejora y evaluación de las acciones educativas y culturales.

Este conocimiento constituye una base esencial para la planificación de estrategias de mediación, accesibilidad y programación cultural.

Incluye las siguientes tareas:

- Identificación de públicos reales y potenciales, así como de colectivos no participantes.
- Observación sistemática de los comportamientos de las personas visitantes en el Museo.
- Recogida y análisis de datos cualitativos y cuantitativos sobre públicos y participación.
- Estudio de experiencias de visita, recorridos e interacción con los contenidos museológicos.
- Colaboración con agentes educativos, sociales y culturales vinculados a la mediación de los públicos.
- Apoyo al personal de atención al público como fuente de información cualitativa sobre la experiencia visitante.

3. Diseño de la programación educativa y cultural

El DEAC es responsable del diseño, planificación y coordinación de la programación educativa y cultural del Museo, garantizando su coherencia con el proyecto museológico y con las líneas estratégicas de la institución.

Este ámbito incluye la definición de propuestas dirigidas a diferentes públicos, la estructuración de actividades y la elaboración de recursos de mediación.

Incluye las siguientes tareas:

- Diseño y planificación de la programación educativa y cultural.
- Definición de tipologías de actividades, proyectos e itinerarios de mediación.
- Elaboración de recursos educativos basados en la investigación previa.

- Integración de los discursos museológicos en la acción educativa.
- Adaptación de las propuestas a distintos públicos, edades y contextos de uso.
- Planificación de estrategias de accesibilidad e inclusión en la programación.

4. Comunicación y mediación con los públicos

La comunicación constituye un ámbito estructural del DEAC orientado a garantizar el acceso a los contenidos, actividades y recursos del Museo, así como a fortalecer la relación con la sociedad y con los diferentes públicos.

Este ámbito abarca tanto la difusión de la programación como la mediación directa y la relación con agentes externos.

Incluye las siguientes tareas:

- Interpretación y mediación de los contenidos museológicos para distintos públicos.
- Difusión de la programación educativa y cultural mediante canales analógicos y digitales.
- Mantenimiento de relaciones con centros educativos, entidades culturales y sociales.
- Desarrollo de estrategias de accesibilidad, inclusión y atención a la diversidad.
- Fomento de la participación y fidelización de los públicos.
- Colaboración con otras entidades y participación en redes culturales y educativas.

5. Coordinación y cooperación institucional

El DEAC integra su actividad en un sistema continuo de coordinación interna con las distintas áreas del Museo, que permite asegurar la coherencia entre la acción educativa, los discursos museológicos y la gestión de los públicos.

Este ámbito abarca tanto la coordinación interna como la cooperación con agentes externos, entendiendo ambas dimensiones como parte esencial de la acción educativa y cultural del Museo.

En el plano interno, incluye el intercambio operativo de información, la planificación compartida y la integración de datos procedentes de los distintos servicios en la definición y evaluación de las acciones educativas.

En el plano externo, incluye la colaboración con instituciones educativas, culturales y sociales, así como la participación en redes profesionales, proyectos compartidos e iniciativas de cooperación cultural y educativa.

Incluye, entre otras, las siguientes líneas de actuación:

- Coordinación con los departamentos de Conservación, Exposiciones, Biblioteca y Archivo.
- Comunicación operativa con el personal de recepción, atención al público y vigilancia de salas.
- Intercambio de información sobre actividades, públicos, espacios e incidencias.
- Integración de datos y observaciones procedentes de los distintos servicios en la planificación educativa.
- Participación en la construcción compartida de los discursos museológicos.
- Colaboración con centros educativos, entidades sociales y culturales y otros agentes externos.
- Participación en redes profesionales y proyectos de cooperación cultural y educativa.

6. Evaluación y mejora continua

La evaluación constituye un eje estructural y transversal del trabajo del DEAC, integrado en el conjunto del ciclo de investigación, programación y mediación cultural.

No se concibe como un ámbito independiente y cerrado, sino como un proceso continuo que atraviesa todas las áreas de trabajo y permite la mejora de sus prácticas y el refuerzo de su impacto social y educativo.

Su función principal es alimentar la toma de decisiones, la planificación y la revisión de las estrategias educativas, garantizando la coherencia entre objetivos, acciones y resultados.

En este marco, la evaluación abarca:

- Evaluación de las acciones educativas y culturales en todos los ámbitos de trabajo del DEAC.
- Análisis de resultados, impacto, participación y experiencia de los públicos.

- Valoración de la accesibilidad, aprendizaje y calidad de las propuestas desarrolladas.
- Identificación de fortalezas y áreas de mejora en la programación.
- Retroalimentación continua del ciclo de investigación, diseño y mediación.
- Incorporación de las evidencias evaluativas a los procesos de planificación del Museo.

7. MARCO ORGANIZATIVO DEL PROYECTO EDUCATIVO Y DE ACCIÓN CULTURAL

7.1 Inserción del DEAC en la estructura del Museo

El Departamento de Educación y Acción Cultural (DEAC) constituye un área técnica integrada en la estructura del Museo, inserta en el desarrollo del proyecto museológico institucional. Su funcionamiento se basa en un sistema de coordinación transversal con el resto de las áreas del Museo, con el objetivo de garantizar la coherencia entre los discursos museológicos, los procesos de interpretación del patrimonio y las estrategias de mediación cultural dirigidas a los distintos públicos.

Este sistema de relaciones se basa en la colaboración funcional entre departamentos, sin que ello implique dependencia jerárquica, sino coordinación metodológica y operativa en función de las necesidades del proyecto museístico.

El DEAC establece relaciones de coordinación con las siguientes áreas:

- Dirección del Museo, en la definición de las líneas estratégicas en materia de educación, acción cultural y relación con los públicos, así como en la evaluación del impacto social y cultural de la actividad del Museo.
- Área de conservación y colecciones, en la interpretación, contextualización y accesibilidad de los fondos museográficos, integrando la dimensión educativa en la comunicación del patrimonio.
- Área de exposiciones y museografía, en la definición de narrativas expositivas y en la incorporación de recursos interpretativos y educativos en los espacios expositivos.
- Departamento de comunicación, en la difusión de las actividades educativas y culturales y en la adaptación de contenidos educativos a los formatos y canales institucionales del Museo.

- Área de administración y gestión, en la planificación de recursos, gestión de personal vinculado a los programas educativos y justificación técnica y administrativa de proyectos.
- Área de atención al público en recepción y salas, en la definición de criterios de atención desde una perspectiva cultural e informativa, en la formación en mediación básica y en la mejora continua de la experiencia de contacto directo con el público visitante.

En este marco, el DEAC actúa como unidad de referencia en el ámbito de la educación patrimonial, la mediación cultural y la accesibilidad universal, integrando la dimensión educativa en el conjunto de la actividad museística y garantizando la coherencia entre los distintos ámbitos de trabajo del Museo. Asimismo, asume un papel central en la articulación de las estrategias de relación con los públicos y en el desarrollo de la función educativa y cultural de la institución.

7.2 Estructura interna y personal del DEAC

El Departamento de Educación y Acción Cultural se estructura como un equipo técnico especializado organizado en diferentes perfiles funcionales y complementarios que permiten el desarrollo integral de su actividad.

Este modelo combina una estructura funcional definida con una metodología flexible de trabajo adaptada a las necesidades del Museo y a la diversidad de las acciones educativas y socioculturales.

JEFATURA Y COORDINACIÓN DEL DEAC

La jefatura y coordinación del DEAC es la figura responsable de la planificación estratégica, coordinación y evaluación global del área, garantizando la coherencia entre el proyecto museológico del Museo y los procesos de investigación, interpretación, mediación y acción cultural desarrollados por el departamento.

Funciones:

- Definir las líneas estratégicas del DEAC en coherencia con el proyecto museológico.
- Dirigir y coordinar la actividad del departamento.
- Integrar la investigación aplicada sobre patrimonio, públicos y procesos de mediación como base de la planificación educativa y cultural.
- Garantizar la coherencia entre los discursos museológicos y los procesos de investigación, interpretación y mediación desarrollados por el Museo.
- Impulsar estrategias de colaboración, participación y diálogo con comunidades, colectivos y agentes sociales vinculados a los ámbitos de actuación del Museo.
- Coordinar equipos internos y externos en proyectos específicos.
- Establecer y supervisar procesos de evaluación, aprendizaje institucional y mejora continua de las acciones educativas y culturales.
- Impulsar líneas de investigación en educación patrimonial, mediación y públicos.
- Participar en la planificación global del Museo desde la perspectiva de los públicos y de la acción sociocultural.
- Coordinar la relación con los demás departamentos técnicos del Museo.
- Representar al DEAC en espacios institucionales y redes profesionales.

Requisitos:

Se requiere titulación superior en Ciencias Sociales o Humanidades, con especialización en Museología, Gestión Cultural, Educación Patrimonial y/o Mediación Cultural, así como formación en comunicación e investigación aplicada.

AYUDANTE DEL DEAC (apoyo técnico a la programación educativa y a la mediación)

Persona técnica de apoyo a la jefatura del departamento en programación educativa y mediación, responsable del soporte técnico a la planificación, coordinación operativa de proyectos y seguimiento de programas educativos y culturales. Este perfil puede asumir, por delegación de la jefatura, la coordinación técnica de programas específicos.

Funciones:

- Apoyo a la planificación y desarrollo de la programación educativa y de mediación.
- Seguimiento de la ejecución de los programas educativos y culturales.

- Apoyo técnico en la elaboración de materiales y recursos educativos.
- Colaboración en el estudio de públicos y en los procesos de evaluación de las actividades.
- Coordinación operativa de proyectos y actividades concretas asignadas por la Jefatura del departamento.
- Asunción, por delegación, de la coordinación técnica de programas o proyectos específicos.
- Apoyo a la organización del trabajo del personal educador en proyectos determinados.
- Apoyo a la documentación, sistematización y análisis de las acciones desarrolladas.

Requisitos:

Se requiere titulación superior en Educación, Educación Social, Ciencias Sociales o disciplinas afines, con conocimientos en museología, mediación cultural y programación educativa en contextos patrimoniales.

PERSONA TÉCNICA DE RECURSOS EDUCATIVOS, COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (soporte digital y producción de recursos educativos)

Persona técnica de apoyo transversal a las acciones educativas y culturales del DEAC, responsable del desarrollo de recursos educativos digitales, de la producción de contenidos educativos y de la gestión documental de las acciones generadas en el departamento, en coordinación con el departamento de comunicación del Museo cuando proceda.

Funciones:

- Desarrollo de contenidos digitales y recursos educativos para la mediación cultural.
- Diseño y producción de materiales educativos digitales y autónomos.
- Apoyo a la comunicación y difusión de las actividades del DEAC en coordinación con el departamento de comunicación del Museo.
- Documentación, sistematización y archivo de las acciones educativas y culturales.
- Organización de materiales y recursos generados por el DEAC en repositorios o sistemas de archivo interno.

- Apoyo a la mediación digital y a la extensión de los contenidos educativos en entornos virtuales.
- Colaboración en los procesos de evaluación mediante la organización y tratamiento de la información generada en las actividades.

Requisitos:

Se requiere formación superior en Comunicación audiovisual, Educación, Gestión Cultural o disciplinas afines con conocimientos de producción multimedia y uso de herramientas digitales y entornos de red.

Se valorará formación y/o experiencia en:

- Mediación cultural y educación patrimonial.
- Gestión básica de contenidos y documentación digital.
- Coordinación con departamentos de comunicación institucional.
- Creación de recursos educativos digitales y contenidos culturales.
- Accesibilidad y diseño de contenidos inclusivos.

PERSONAL EDUCADOR

El personal educador constituye el núcleo operativo de la mediación directa con el público, activando los procesos de interpretación y comunicación del patrimonio en contextos de aprendizaje no formal.

Funciones:

- Mediación educativa en visitas, talleres y actividades culturales.
- Activación e interpretación pedagógica de los contenidos museológicos en contextos de aprendizaje no formal.
- Adaptación de las propuestas educativas a los distintos perfiles de público.
- Colaboración en estrategias de accesibilidad, inclusión y atención a la diversidad.
- Recogida de información cualitativa sobre las experiencias de las personas visitantes como parte de los procesos de evaluación y mejora de las acciones.
- Apoyo a los procesos de análisis y reflexión sobre el desarrollo de las actividades educativas y culturales.

Requisitos:

Se requiere titulación de Formación Profesional de grado superior en la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, especialmente en Animación Sociocultural y Turística o Integración Social. Se admitirán también otras titulaciones afines en función del perfil del puesto y de las necesidades del servicio.

Este modelo podrá adaptarse y evolucionar en función de las líneas museológicas del Museo, de su estrategia institucional y de las necesidades de sus públicos, garantizando siempre la coherencia entre investigación, interpretación museológica y mediación cultural.



Museo do Pobo Galego

Este documento fue revisado y actualizado en 2024